




**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

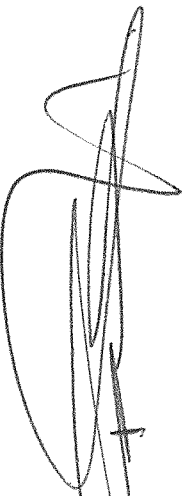
Licitación Pública Local
No. TEEJ/04/2020

**ACTA CIRCUNSTANCIADA
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN
DE PÓLIZA DE SEGURO CON COBERTURA AMPLIA PARA EL PARQUE VEHICULAR
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO.**



En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:01 once horas con un minuto del día 24 veinticuatro de febrero de 2020 dos mil veinte, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el punto Cuarto de las Bases de la Convocatoria del proceso de Licitación Pública Local No. TEEJ/04/2020, se reunieron en el Aula Magna del edificio sede de este Honorable Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, sito en la calle López Cotilla número 1527 Colonia Americana, en esta ciudad, el Lic. Ricardo Lomeli Famoso, Titular de la Unidad Centralizada de Compras, la Lic. Guadalupe Araceli Muñoz Murillo, encargada de despacho del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco y el Lic. Emmanuel Alejandro Espinosa Zárate, Jefe de Oficina de Control Patrimonial.


Acto seguido, se procedió a dejar constancia de que no se presentaron participantes al acto de referencia así como tampoco propuestas presentadas por oficialía de partes de este Tribunal.



Por ello, y en razón de que no fueron presentadas por lo menos dos propuestas susceptibles de analizarse, lo procedente fue declarar desierta la Licitación Pública Local No. TEEJ/04/2020, para la adquisición de póliza de seguro con cobertura amplia para el parque vehicular del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco. Lo anterior en apego a lo dispuesto en el punto 13 de las Bases referidas, así como el artículo 72 fracciones VI y VII la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En ese sentido y en virtud de que persiste la necesidad de adquirir los servicios materia de esta Licitación con el carácter y requisitos solicitados en las Bases, se informó a los asistentes que en términos de lo dispuesto en el artículo 73 fracción I de la Ley de Compras citada, se deberá llevar a cabo la adjudicación directa.

Continuando y al no haber asuntos que tratar, se dio por concluido el acto, a las 11:10 once horas con diez minutos del 24 veinticuatro de febrero de 2020 dos mil veinte, ordenándose publicar por 05 cinco días naturales el acta respectiva en la página de internet, así como en los estrados físicos de este Tribunal Electoral del Estado de Jalisco levantando las respectivas constancias de fijación y retiro.



Para constancia y a fin de que surta los efectos conducentes, firman las personas que intervinieron en el acto.



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

Licitación Pública Local
No. TEEJ/04/2020

LIC. RICARDO LOMELI FAMOSO
TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

LIC. GUADALUPE ARACELI MUÑOZ MURILLO
ENCARGADA DE DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Emmanuel Espinosa

LIC. EMMANUEL ALEJANDRO ESPINOSA ZÁRATE
ÁREA REQUIRENTE Y JEFE DE OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL

La presente hoja de firmas, forma parte integral del Acta Circunstanciada del acto de Presentación y Apertura de Propuestas para la Licitación Pública Local No. TEEJ/04/2020 de fecha 24 veinticuatro de febrero de 2020 dos mil veinte.